

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5269 MASCORA, S.A.

Convocatoria de Junta General.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Lauria, n.º 134, 7.º, 1.ª de Barcelona, así como de forma telemática, el día 23 de agosto de 2021, a las 17:00 horas, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.- Ratificación de la enajenación de bien inmueble ubicado en Barcelona (Las Ramblas), con la consideración de activo esencial (artículo 160.f de la Ley de Sociedades de Capital) aprobada en Junta de 30/07/2020.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de Información: A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 272 LSC).

Los accionistas podrán solicitar de los Administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta (artículo 197 LSC).

Se ofrecerá la posibilidad de participar en la reunión por todas y cada una de estas vías:

1. Asistencia telemática a través de Skype o Zoom;
2. Asistencia física en el domicilio social de la Compañía.

En aras de garantizar que todos los socios puedan ejercer plenamente sus derechos de manera segura, y en virtud del Real Decreto-ley 5/2021, se garantizará la identidad de cada socio que ejerza su derecho de voto de forma telemática, acreditando su representación con la exhibición y, en su caso, remisión de la correspondiente documentación previamente al inicio de la Junta.

En el caso de que se desee asistir a la reunión de forma telemática, los señores accionistas deberán así manifestarlo y ponerse en contacto con la Sociedad en el email los_massos@yahoo.es, con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la junta. La videoconferencia se celebrará utilizando la plataforma informática Skype o Zoom, enviando, con anterioridad a la junta y a través del correo electrónico facilitado, un enlace para poder incorporarse a la reunión telemáticamente.

En los escritos de solicitud de asistencia en remoto de los accionistas se hará constar el nombre y apellidos del accionista (o denominación social en el caso de accionistas personas jurídicas), una dirección de email y un teléfono de contacto, y se acompañara fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte (en el caso de accionistas personas jurídicas, se indicará el código de identificación

fiscal, se acompañará el documento nacional de identificación o pasaporte del representante persona física y el oportuno documento que acredite sus facultades para dicha representación).

Los accionistas previa y debidamente acreditados que asistan telemáticamente podrán emitir su voto de forma oral y en tiempo real en la propia Junta.

Barcelona, 13 de julio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración,
Julio Cardenal Nicolau.

ID: A210043983-1